



## Nota Informativa

notacefp / 079 / 2025

11 de Junio de 2025

### Ingresos Presupuestarios, Enero-Abril de 2025

	Ingresos presupuestarios 2024-2025					
	Enero - Abril			Diferencia	Variación %	Variación % real
	2024	2025				
A	Programado B	Observado C	D=C-B	E=C/B	F=C/A*	
<b>Postura Fiscal</b>						
Balance Presupuestario	-381,673.3	-312,357.3	-105,084.3	207,273.0	-66.4	-73.5
<b>Ingresos Presupuestarios del Sector Público</b>						
Ingresos Presupuestarios	2,621,329.8	2,905,196.5	2,895,850.8	-9,345.7	-0.3	6.5
<b>Clasificación Sectorial</b>						
Petroleros	346,337.5	439,467.9	315,283.2	-124,184.7	-28.3	-12.3
No petroleros	2,274,992.2	2,465,728.6	2,580,567.6	114,839.0	4.7	9.3
<b>Clasificación Jurídica</b>						
Tributarios	1,769,583.1	1,937,785.9	2,020,243.8	82,457.9	4.3	10.0
No tributarios 1/	851,746.6	967,410.5	875,607.0	-91,803.5	-9.5	-0.9
<b>Clasificación institucional</b>						
Gobierno Federal	1,969,761.9	2,181,096.6	2,297,571.6	116,475.0	5.3	12.4
Organismos y Empresas	651,567.8	724,099.8	598,279.2	-125,820.6	-17.4	-11.5

\* A precios de 2025

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas productivas del estado.

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con base en datos de SHCP.

Al cierre del cuarto mes de 2025, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 105 mil 84.3 millones de pesos (mdp)<sup>1</sup>, resultado que deriva de una menor captación de ingresos presupuestarios por 9 mil 345.7 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores en 216 mil 618.7 mdp a las programadas. Diferencia que ubicó el déficit 207 mil 273.0 mdp, debajo de lo esperado para este periodo. Por su parte, el balance primario registró un superávit de 284 mil 620.8 mdp, en lugar del esperado por 110 mil 206.7 mdp.

<sup>1</sup> Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

## Ingresos presupuestarios del sector público

Al mes de abril, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a dos billones 895 mil 850.8 mdp, monto inferior al programado en 0.3 por ciento (9,345.7 mdp menos). Esta menor recaudación resultó, principalmente, del bajo desempeño de los ingresos petroleros, el cual estuvo lejos de ser compensado con la mayor captación observada en los ingresos no petroleros durante este periodo.

## Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 315 mil 283.2 mdp, monto inferior en 124 mil 184.7 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los ingresos propios de Pemex que captaron 224 mil 661.8 mdp, lo que significó menores ingresos por 118 mil 215.6 mdp respecto a lo calendarizado. En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 90 mil 621.4 mdp, es decir, cinco mil 969.1 mdp (-6.2%) por debajo de lo estimado; comportamiento que se asocia con la menor plataforma de producción de petróleo que se ubicó por debajo del programado en 175.9 miles de barriles diarios<sup>2</sup>, respecto a la estimada. Esta baja, no pudo ser compensada, por el precio del petróleo que superó lo esperado en 4.2 dólares por barril.

Comparado con lo obtenido en similar periodo de 2024, los ingresos petroleros decrecieron 12.3 por ciento real, variación explicada, por una parte, por la caída real de 24.2 por ciento en los ingresos propios de Pemex y, en sentido opuesto, por el incremento real de los ingresos del Fomped<sup>3</sup>,

---

<sup>2</sup> Incluyendo condensados, si se excluyen, la reducción de la plataforma es de 127.3 mbd.

<sup>3</sup> Durante 2024 los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron afectados por el crédito fiscal otorgados a la empresa estatal por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la

que crecieron en 46.9 por ciento. Resultados que fueron producto de la reducción, tanto de la plataforma de producción, en 10.6 por ciento, como de la caída de 9.2 por ciento en el precio del petróleo; además del beneficio fiscal otorgado a Pemex, mediante el cual se le exentó del pago de derechos que debía enterar al Fomped durante 2024.

En lo que respecta a los **Ingresos No Petroleros**, estos se ubicaron en dos billones 580 mil 567.6 mdp, monto superior en 114 mil 839.0 mdp (4.7% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 9.3 por ciento a valor real.

### **Clasificación jurídica**

De acuerdo con esta clasificación, al cierre del primer cuatrimestre, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a dos billones 20 mil 243.8 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y asignatarios de Pemex; tal monto estuvo 82 mil 457.9 mdp por encima de lo previsto, lo cual se asoció, principalmente, al favorable desempeño del IVA, el ISR y el impuesto a las importaciones, que captaron ingresos adicionales por 49 mil 568.5 mdp, 42 mil 299.4 mdp y nueve mil 230.5 mdp, en ese orden; los cuales fueron suficientes para compensar la caída en el IEPS que recaudó 19 mil 422.2 mdp menos de lo originalmente previsto para este lapso (situación que se asocia a la reducción del componente de combustibles y el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro).

En relación con lo obtenido hasta abril de 2024, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 10.1 por ciento. En esta comparación

---

utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024.

anual, destaca el aumento del 47.6 por ciento en la captación del impuesto a las importaciones, y de 13.9 por ciento, en la del IVA, ambos a valor real.

Los **Ingresos No Tributarios**<sup>4</sup> se situaron en 875 mil 607.0 mdp, monto inferior en 91 mil 803.5 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del desempeño de todos sus componentes petroleros.

En relación con lo captado en igual lapso de 2024 se observa una reducción real de 0.9 por ciento en los Ingresos No Tributarios y un incremento real de 10.0 por ciento en los ingresos tributarios.

### **Clasificación institucional**

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en dos billones 297 mil 571.6 mdp, monto superior al proyectado en 116 mil 475.0 mdp. Y al compararse con lo captado en igual cuatrimestre de 2024 se traduce en un incremento real de 12.4 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 148 mil 624.3 mdp, lo que significó una menor captación por 10 mil 29.3 mdp (6.3% menos) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con el igual periodo de 2024 se registró una reducción real de 5.5 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron menores en 118 mil 215.6 mdp en comparación con lo programado, mientras que, si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en 2024, estos quedaron por debajo de dicho monto en 24.2 por ciento real.

---

<sup>4</sup> Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de dos mil 424.3 mdp (1.1% más) respecto a lo programado, al captar 224 mil 993.1 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por un mil 861.3 mdp (0.9% adicional) y la del ISSSTE por 563.0 mdp (3.3% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2024 registró un aumento real de 1.1 por ciento en conjunto, 1.4 por ciento más por parte del IMSS y 2.2 por ciento menos en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

### Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

\_\_\_\_\_, Comunicado no. 22, Finanzas Públicas y Deuda Pública a abril de 2025, disponible en <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-22-finanzas-publicas-y-deuda-publica-a-abril-de-2025?idiom=es>

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0)

